



Anuncio

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por la prestación de servicios incluidos en el Plan Territorial Especial de Ordenación de los Residuos (PTEOR).

El presente expediente estará expuesto al público en este Cabildo Insular (Servicio de Presupuestos y Gasto Público) durante TREINTA (30) DÍAS hábiles a partir del siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamación alguna durante el referido período, el presente acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y entrará en vigor el día de la publicación del texto íntegro del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 2018.

Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación:	5YvteueuxvTbNqgFaxp3dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Enrique Alonso Rodríguez - Presidente	Firmado	29/11/2018 12:46:24
	Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General del Pleno	Firmado	27/11/2018 13:15:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5YvteueuxvTbNqgFaxp3dQ==		

